

**C. Diputada Yolanda Garmendia Hernández,
Presidenta de la Mesa Directiva del Mes
de la XIII Legislatura al
Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.
P r e s e n t e .**

Quien suscribe, Ciudadano Diputado Rubén Darío Rodríguez García, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Convergencia en la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 68, Fracción II de la Constitución Política; artículos 66, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y Artículo 36, Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura, todos del Estado de Quintana Roo, respetuosamente somete a la consideración de esta Soberanía iniciativa de decreto para inscribir en el muro de honor del recinto oficial del Congreso del Estado de Quintana Roo, frases y nombres alusivos a los héroes de nuestra Independencia Nacional y Revolución Mexicana, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2010, nuestra nación conmemoró el bicentenario del inicio de su Guerra de Independencia y el centenario del estallido de la Revolución Mexicana.

Nuestra existencia como nación independiente, libre y soberana encuentra su origen en el Grito de Dolores que dio el Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, lanzando a la lucha a miles de hombres y mujeres del pueblo de la entonces Nueva España, que sufrían la opresión económica, social y política de una metrópoli tan lejana como insensible, tan dictatorial como expoliadora.

Por otra parte, la afirmación de nuestro régimen republicano y democrático y el surgimiento del Estado Social y de Derecho, que modeló el México del Siglo XX con instituciones que fueron capaces de brindar a sucesivas generaciones y a millones de mexicanos bienestar, desarrollo y paz social, son resultado directo de la Revolución Mexicana que iniciará Don Francisco I. Madero, llamado con justicia Apóstol de la Democracia.

Independencia y Revolución nos han legado no sólo una nación y sus instituciones, sino identidad, cultura, principios, valores y leyes que nos hacen únicos frente al mundo y en los cuales encontramos hoy mismo, razones y fuerza que nos permiten seguir siendo un país con presente y con futuro.

Conmemorar y reflexionar sobre estos acontecimientos nos une como ciudadanos y como nación. En cada estado, región y localidad de nuestro país, estos son los acontecimientos que nos dan identidad y destino. Somos mexicanos porque nacimos en una nación libre y soberana; somos ciudadanos porque todos y cada uno de los mexicanos poseemos derechos y obligaciones que ampara una ley suprema que es nuestra Constitución Política de la República. Tenemos la calidad de estados soberanos porque esa misma

Constitución Política proclama y pone en primer término, nuestro régimen republicano y federal.

La intención de esta propuesta es que esta Soberanía se distinga por señalar de manera permanente estos hechos y que ese testimonio sirva de inspiración y ejemplo a todos los ciudadanos y legisladores quintanarroenses que en el futuro poseen su mirada en el muro de honor de este recinto.

Deseamos que las frases y los nombres de nuestros héroes, nos hagan presentes los valores cívicos que los impulsaron a realizar actos que hoy continúan siendo ejemplos vivos de amor a la patria, generosidad humana, sentido de justicia, lealtad, valor, honestidad y fe inquebrantable en el progreso y felicidad de la nación.

Queremos que al leer el nombre de Hidalgo, los quintanarroenses evoquemos su Grito de Dolores como el primer ejemplo de amor a la patria y a la libertad; que leamos "Hidalgo" y lo tengamos presente como educador y creador de progreso para el pueblo al fundar escuelas, talleres y cultivos; que leamos "Hidalgo" y percibamos su profundo sentido de justicia al abolir la esclavitud por primera vez en el continente americano; que leamos "Hidalgo" y lo veamos lleno de valor y de lealtad afirmando que el indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria.

Lo mismo buscamos con el nombre de "Morelos", el Gran Morelos, para tenerlo presente dando a los mexicanos sus Sentimientos a la Nación, primera obra legislativa de América que proclama la igualdad de los hombres y la libertad y Soberanía de la Nación. Morelos visionario, Morelos legislador, Morelos valiente batiéndose indomable en 5 campañas militares y protegiendo leal al Congreso de Anáhuac. Morelos inmortal diciendo frente al pelotón de fusilamiento que: "Morir es nada cuando por la patria se muere".

Honrar a nuestros héroes es honrar a los miles de hombres y mujeres que los siguieron y que bajo su bandera nos han legado iguales muestras de valores y de civismo, como Nicolás Bravo y su inmensa generosidad humana al perdonar la vida a 300 españoles sabiendo que los realistas acababan de fusilar a su padre. O Leona Vicario, quien jamás se doblegó, rindió, ni perdió la fe en la causa de la independencia y a quien volvemos la mirada admirados por su lealtad, valor y sacrificio.

Esos son los grandes valores que encarnan los nombres de los héroes que buscamos situar en la columna izquierda del muro de honor de este recinto.

Esos nombres representan principios y valores cívicos que no deben perderse jamás en ningún hogar, en ninguna escuela, en ningún espacio de nuestra vida ciudadana y pública y que siempre nos serán profundamente necesarios.

Cien años después, la Revolución Mexicana fue protagonizada por otra generación que sin embargo compartía los mismos férreos valores y nobles principios que los insurgentes de 1810. A ellos agregaron una profunda visión

de justicia social que junto con la libertad buscó la equidad; con la democracia la soberanía y con la educación la modernidad para la nación.

Don Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, los hermanos Aquiles y Carmen Serdán, los también hermanos Enrique, Jesús y Ricardo Flores Magón, Felipe Ángeles, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, los diputados constituyentes de 1917, Lázaro Cárdenas, son los principales hacedores del gran movimiento armado y de cambio social del que surgió el México contemporáneo. Más cercanos a nosotros en el tiempo, su obra es hoy actual y vigente, lista para ser retomada y perfeccionada en aras de una renovada fortaleza, independencia, libertad y justicia para la nación.

En el México de nuestros días, asolado por la violencia ciega y desahogada del narcotráfico y el crimen organizado y por la pauperización del nivel de vida y cohesión de las familias mexicanas, rescatar los valores, enaltecer los principios y revivir los ejemplos de vida de los hombres y mujeres de nuestra independencia y revolución, nos ayudará sin duda a tener la convicción firme e inquebrantable de que nuestra patria no se derrumba y que por el contrario tiene presente y tiene futuro.

Por todo lo anterior y con el afán de que esta Soberanía fomente activamente el espíritu y los valores cívicos en los ciudadanos y en las nuevas generaciones de quintanarroenses, ayudando a inculcar en ellos las convicciones que guiaron a los hombres y mujeres que en 1810 y 1910, nos dieron patria y libertad, es que respetuosamente propongo a los señores legisladores que integran la XIII Legislatura al Congreso del Estado de Quintana Roo, el presente proyecto de decreto para inscribir en la columna izquierda del Muro de Honor del interior del salón de sesiones de su recinto oficial, las siguientes frases y nombres alusivos a nuestras héroes y gestas de Independencia Nacional y Revolución Mexicana:

Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria.

José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación.

Vicente Guerrero: “La Patria es Primero”

Independencia y Libertad, 1810-1821.

Francisco I. Madero.

Francisco Villa.

Emiliano Zapata.

Venustiano Carranza.

Congreso Constituyente de 1917.

Ante la inmensa dificultad de inscribir los nombres de los innumerables hombres y mujeres de nuestra Independencia y Revolución que por falta de espacio o involuntaria omisión, pudieran quedar fuera de este homenaje, estas frases alusivas y los nombres de nuestros principales héroes, los recuerdan a todos, enalteciéndolos y guardando su memoria.

Chetumal, O. P. B., Quintana Roo, junio 7 de 2011.

Atentamente.

C. Diputado Rubén Darío Rodríguez García,
Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Convergencia en la XIII
Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.